



· PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD ·



## Notas a los Estados Financieros.

### a) Notas de desglose:

#### 1) Notas al Estado de Situación Financiera.

##### Activo.

##### Efectivo y equivalentes.

1. El efectivo y equivalentes, asciende a \$137, 515,724.57.

##### Derechos a recibir efectivo o equivalentes.

2. El rubro Derechos a recibir efectivo o equivalentes en cantidad \$12,605,385.26 se integra de préstamos a empleados sindicalizados, gastos a comprobar, deudores diversos, fondos revolventes y subsidio para el empleo.

Préstamos a empleados sindicalizados asciende a \$3,104,012.47.

Respecto a gastos a comprobar, asciende a \$8,696,829.81 y representa los recursos otorgados a funcionarios municipales, de los cuales el 47 por ciento corresponde a gastos no comprobados por la Administración Anterior, y un 44 por ciento a los recursos destinados al Programa de Empleo Temporal.

El saldo de deudores diversos asciende a \$470,047.49 y corresponden a depósitos erróneos y a rebote de cheques que están en proceso de recuperación por parte de la Dirección de Egresos y la Dirección de Ingresos.

Respecto a fondos revolventes, ascienden a \$281,340.00, estos corresponden a recursos otorgados a los Delegados Administrativos, para hacer frente a necesidades urgentes o fortuitas de operación y cuyo gasto no puede anticiparse, disminuye con los reembolsos que cada mes realizan, pero que deberán reintegrar en su totalidad antes del 31 de diciembre de 2016.

00300042



• PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD •



### Derechos a recibir bienes o servicios.

El saldo de este rubro en cantidad de \$27,616,113.93 representa un anticipo del 13 por ciento que se amortizará en el trimestre siguiente, a cargo de la empresa consultora Advanzer de México SA DE CV, quien está prestando servicios de consultoría para la implementación y adecuación del sistema SAP a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual asciende a \$5,065,333.34; adicionalmente a la Secretaría de la Defensa Nacional se le han otorgados dos anticipos que ascienden \$736,736.00 para compra de granadas y cartuchos, y armamento para equipamiento de la policía municipal.

Incluye también, los anticipos pagados a diferentes contratistas en cantidad de \$21,814,044.59 para la realización de obra pública, y provienen de distintas fuentes de financiación, y se integra de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FISM, PROLOGYCA, Recursos Propios y Ramo General 23.

### Otros activos circulantes

Este rubro se integra de los depósitos en garantía por arrendamiento de inmuebles.

**Cuadro 1. Depósitos en garantía, marzo 2016.**  
(Pesos).

CONCEPTO	ADEUDO TOTAL
ALMEIDA ROMERO MARIA DEL CARMEN	30,000.00
MENDEZ ORTEGA FERNANDO ENRIQUE	4,000.00
RODRIGUEZ CRUZ ROLANDO	20,000.00
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	53,273.00
<b>TOTALES</b>	<b>107,273.00</b>

Fuente: Balanza de Comprobación.

00000043



• PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD •



### **Obras en proceso.**

Respecto a Obras en Proceso, durante el periodo enero – marzo se tuvo una erogación en el capítulo 6000 Obras en Proceso de \$46,551,481.47 terminando así al 31 de marzo de 2016 con un saldo en obras en proceso de \$296,508,609.81.

### **Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles.**

3. Los activos fijos se encuentran debidamente registrados en el Sistema Contable del Municipio de Oaxaca de Juárez, la Dirección de Patrimonio cuenta con las facturas originales y los resguardos correspondientes. Los porcentajes de depreciación utilizados son los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y se utiliza el método de línea recta para calcular la depreciación correspondiente.

00000041



• PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD •

**Cuadro 4. Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles, marzo 2016.**

(Pesos).

CUENTA CONTABLE	ACTIVO	MONTO DEL ACTIVO	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA
1231001000	TERRENOS	48,729,946.53	N.A.	N.A.	N.A.
1233001000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	18,188,945.45	151,574.54	1,748,019.72	3.3%
1239100000	OTROS BIENES INMUEBLES	40,740,700.00	N.A.	1,803,143.13	5.0%
	<b>MOBILIARIO Y EQ DE ADMON</b>				
1241101000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	5,017,729.06	251,944.13	2,351,262.01	10%
1241201000	MUEBLES DIVERSOS, EXCEPTO DE OFICINA	498,137.31	30,678.34	203,618.55	10%
1241301000	EQUIPO DE COMPUTO	7,723,739.11	273,419.00	6,163,832.77	10%
1241901000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMON.	1,542,891.95	104,232.56	1,365,266.53	10%
	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>				
1242101000	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	601,016.17	15,177.87	472,763.32	33.3%
1242201000	APARATOS DEPORTIVOS	529,758.30	23,067.46	199,127.11	20%
1242301000	CAM FOTOGRA Y VIDEO	2,318,378.52	19,410.82	2,102,343.71	20%
1242901000	OTRO MOB EQ EDUCATIVO Y RECREATIVO	1,613,295.59	0.00	784,379.93	20%
	<b>EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO</b>				
1243101000	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	33,160.31	656.17	24,058.33	20%
1243201000	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	33,349.98	918.48	24,096.46	20%
	<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>				
1244101000	AUTOMOVILES Y EQUIPO DE TRANSPORTE	52,880,268.88	1,745,437.86	29,571,842.38	20%
1244201000	CARROCERIAS Y REMOLQUES	1,947,488.01	29,726.22	1,709,678.29	20%
1244901000	OTR EQ DE TRANSPORTE	3,362,464.50	-476,529.07	3,270,362.88	20%
	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>				
1245101000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5,883,849.49	756,370.44	1,807,056.18	10%
	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>				
1246301000	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	12,536.00	133.40	7,422.33	10%
1246401000	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFA	346,332.81	22,752.05	138,352.90	10%
1246501000	EQUIPO DE COMUNIC Y TELECOMUNICACIÓN	6,255,630.90	246,922.33	2,993,462.80	10%
1246601000	EQ DE GENERACIÓN ELECTR APAR ACCES ELEC	254,518.23	7,412.63	77,477.26	10%
1246701000	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	816,706.10	22,924.31	384,691.60	10%
1246901000	OTROS EQUIPOS	2,512,914.66	89,346.92	1,416,641.64	10%
	<b>COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS</b>				
1247101000	BIEN ARTIS CULT CIEN	35,937.87	3,386.25	28,505.46	10%
	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>				
1251101000	SOFTWARE	307,199.90	7,864.58	89,053.28	10%
1254101000	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	1,398,611.10	34,965.20	361,788.12	10%
	<b>TOTAL BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>203,585,506.73</b>	<b>3,361,792.49</b>	<b>59,098,246.69</b>	

Fuente: Balanza de Comprobación.

00000045



• PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD •



**Pasivo.**

1. Las cuentas por pagar a corto plazo, se integran de servicios personales por pagar, proveedores, retenciones y contribuciones, y otras cuentas por pagar y ascienden a \$57,012,535.38.

Por lo que respecta a servicios personales, este concepto corresponde a sueldos que en su momento no cobró el trabajador y que se pagarán posteriormente.

Respecto a proveedores, este concepto asciende a la cantidad de \$35,410,378.33 los cuales en un 30 por ciento fueron heredados por la Administración Anterior, y ascienden a \$10,673,332.39.

Las retenciones y contribuciones ascienden a \$7, 918,866.08 como sigue:

**Cuadro 5. Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, marzo 2016.**  
(Pesos).

CONCEPTO	MONTO	NO VENCIDO	VENCIMIENTO MAYOR A 360 D
RETENCION DE ISR SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	5,753,545.88	5,753,545.88	
RETENCION DE ISR POR ARRENDAMIENTO	89,344.14	89,344.14	
RETENCION DE ISR POR HONORARIOS ASIMILABLES	76,555.25	76,555.25	
RETENCION DE ISR POR SERVICIOS PROFESIONALES	2,875.43	2,875.43	
RETENCIONES CUOTA IMSS	5,230.79		5,230.79
RETENCION 1% AL MILLAR	317,358.06		317,358.06
RETENCION 2 AL MILLAR I.C.I.C.	228,601.64	228,601.64	
RETENCION 2 AL MILLAR	162,071.21		162,071.21
RETENCION 5 AL MILLAR I.V.	1,175,406.26	1,175,406.26	
RETENCION 5 AL MILLAR	107,877.42	107,877.42	
<b>TOTAL</b>	<b>7,918,866.08</b>	<b>7,434,206.02</b>	<b>484,660.06</b>

Fuente: Balanza de Comprobación.

El rubro otras cuentas por pagar a corto plazo asciende a \$15,732,084.38, de los cuales \$6,207,195.73 corresponden a pasivos heredados por la Administración anterior. La diferencia será cubierta en el siguiente mes ya que corresponden principalmente a retenciones efectuadas a favor de FONACOT.

00000046



• PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD •



## Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.

1. La cantidad de \$338,722,001.70 corresponde a la Hacienda Pública generada de ejercicios anteriores hasta 2015. Por otra parte se recibieron donaciones de bienes inmuebles en cantidad de \$5,979,099.99. El resultado contable al mes de marzo asciende a \$67,475,410.39.

Por otra parte, las modificaciones al patrimonio generado se integran de la siguiente manera:

### Cuadro 6. Rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores, enero – marzo 2016. (Pesos).

RECTIFICACIONES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
SE INTEGRA DE LO SIGUIENTE:	
DEVOLUCIONES DE INGRESOS	2,023.24
COMPROBACIÓN DE GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	1,706,810.00
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	7,133,989.03
AJUSTES POR GASTOS DUPLICADOS	-82,954.83
<b>SALDO AL 31 DE MARZO DE 2016</b>	<b>8,759,867.44</b>

Fuente: Balanza de Comprobación.

00000047



• PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD •

## 2) . Notas al Estado de Actividades.

### Ingresos de gestión.

1. Los ingresos de gestión más representativos percibidos de enero a marzo 2016, se detallan a continuación:

Cuadro 7. Ingresos de gestión, enero- marzo 2016.

(Pesos).

CONCEPTO	RECAUDADO PESOS
<b>IMPUESTOS</b>	
PREDIAL	53,974,559.00
SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO	6,537,845.00
FONDO DE FOMENTO TURÍSTICO, GASTRONÓMICO, CULTURAL Y ARTESANAL	1,639,950.00
<b>DERECHOS</b>	4,887,042.96
MERCADOS Y VÍA PÚBLICA	6,070,218.96
PANTEONES	18,951,279.00
ASEO PÚBLICO	4,537,577.00
DERECHOS POR SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	3,057,013.00
LICENCIAS Y PERMISOS EN MATERIA DE ORDENAMIENTO URBANO, CENTRO HISTÓRICO Y MEDIO AMBIENTE	9,198,390.00
LICENCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO COMERCIAL IND Y SERV	9,112,586.00
DERECHOS POR EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	
EN MATERIA DE VIALIDAD MUNICIPAL	4,466,628.00
DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES	3,181,932.00
<b>PARTICIPACIONES</b>	
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	106,874,436.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	42,509,028.00
<b>APORTACIONES</b>	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	22,850,782.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F.	23,554,652.00

00000048



- PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD -



## Gastos y otras pérdidas.

### Servicios personales.

Su saldo en cantidad de \$210,891,115.05 corresponde al 56 por ciento del gasto ejercido en el periodo enero – marzo del ejercicio fiscal 2016. Representa el pago de remuneraciones derivadas de la relación laboral existente entre este Municipio y la base trabajadora conformada por 5 Sindicatos que integran su personal de base, personal de confianza y contrato. Dentro de las percepciones más representativas durante el primer trimestre del ejercicio fiscal actual se encuentran: remuneraciones al desarrollo laboral, prestaciones contractuales, Sueldos personal sindicalizado, compensaciones adicionales, haberes, sueldos base al personal de confianza, cuotas al IMSS y remuneraciones por horas extraordinarias.

### Materiales y suministros.

Su saldo en cantidad de \$21,385,631.68 corresponde al 6 por ciento del gasto ejercido en el periodo enero - marzo del ejercicio fiscal 2016. Dentro de los conceptos erogados más representativos se encuentran la adquisición de combustible, para las diferentes unidades de motor con que cuenta este municipio para brindar el servicio de recolección de basura y de seguridad pública.

### Servicios generales.

Su saldo en cantidad de \$39,563,162.90, corresponde al 10 por ciento del gasto total ejercido durante el periodo enero - marzo del ejercicio fiscal 2016, de este monto, se destinó principalmente a Gastos de Prensa y Propaganda, para el Servicio de Alumbrado Público; Arrendamientos de edificios administrativos, y para cubrir el impuesto estatal sobre erogaciones de servicios personales.

### Transferencias internas y asignaciones al sector público.

Su saldo corresponde principalmente a las transferencias realizadas tanto al Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia como para el Instituto Municipal de las Mujeres, para el desarrollo de todas y cada una de sus operaciones. Su saldo se integra como sigue:

**Cuadro 8. Transferencias enero – marzo 2016.**

(Pesos).

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	IMPORTE
COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	4,183,797.39
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	526,257.85
TOTAL	4,710,055.24

00000049



• PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD •



### Ayudas sociales.

Erogaciones principalmente destinadas a brindar apoyo a personas en cantidad de \$6,307,858.70.

### Depreciaciones y amortizaciones, y otros gastos.

Este saldo no representa salidas de efectivo y corresponde a las depreciaciones de bienes inmuebles y muebles del ejercicio.

### 3) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

Efectivo y equivalentes.

1. El efectivo y equivalente se integra de la siguiente manera:

Cuadro 9. Efectivo y Equivalentes, enero – marzo, 2016

(Pesos).

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2015
BANCOS	137,515,724.57

00000050



· PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD ·



## Notas de Gestión Administrativa.

### 1. Introducción.

Los Estados Financieros que se presentan a la Auditoría Superior del Estado, muestran información financiera útil para la toma de decisiones en la Administración del Municipio de Oaxaca de Juárez; además, de mostrar información relativa al destino de los recursos y el Ejercicio de gasto, con lo cual, contribuyen al Ejercicio de rendición de cuentas y a la transparencia.

### 2. Autorización e historia.

Fecha de creación del ente.

El Municipio de Oaxaca de Juárez, se constituyó el día 25 de abril del año 1532. En 1872, adoptó el nombre de "Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca", adquiriendo el número de registro HAC-721010-001, y en ese entonces el domicilio Fiscal se ubicaba en la calle Independencia número 607, esquina con García Vigil, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Posteriormente, fue modificada la denominación social, y cambió a "Honorable Ayuntamiento Cd Oax," teniendo el mismo domicilio con clave de Registro Federal de Contribuyentes HAC-721010-IU0. En 1993, la administración cambió de instalaciones y se estableció en Plaza de la Danza sin número ex Convento de la Soledad. En el siguiente año, solo quedó como Plaza de la Danza sin número, colonia Centro. Finalmente, el 4 de febrero de 1999 fueron notificados, la denominación social, el nuevo Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio Fiscal, actuales, quedando "Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, MOJ7210102H1, Plaza de la Danza s/n, Col. Oaxaca, Centro.

El Municipio de Oaxaca de Juárez está conformado por la Cabecera Municipal, las Agencias Municipales de: Donají, Pueblo Nuevo, San Felipe del Agua, San Juan Chapultepec, Trinidad de Viguera, Santa Rosa Panzacola y San Martín Mexicapam de Cárdenas y por las Agencias de Policía de: Candiani, Cinco Señores, Dolores, Guadalupe Victoria, Montoya y San Luis Beltrán, que se integran por colonias, barrios, fraccionamientos y unidades habitacionales; así como por las reservas ecológicas que se encuentran dentro de su demarcación territorial.

00000051



• PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD •



### 3. Organización y objeto social.

#### Objeto social.

El objetivo general del Municipio de Oaxaca de Juárez, es impulsar el desarrollo integral y sustentable del municipio, a través de la participación ciudadana, la atención a las demandas prioritarias de la población; el uso racional y eficaz de los recursos financieros; la reducción del rezago y desigualdad en el acceso a infraestructura y servicios públicos; y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en un marco de democracia y justicia social.

El 1 de enero de 2014 tomó posesión el Presidente Municipal Constitucional, Lic. José Javier Villacaña Jiménez iniciando así el periodo administrativo 2015- 2016.

#### Régimen jurídico.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

El artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establece que los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, este precepto se reglamenta con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

#### Consideraciones Fiscales del ente.

En términos de lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos", indica que los municipios sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley.

Por lo que respecta al Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca tiene las siguientes obligaciones:

- Entero mensual de retenciones de ISR por sueldos y salarios.
- Entero mensual de retenciones de ISR por arrendamiento.
- Entero mensual de retenciones de ISR por servicios profesionales.
- Entero mensual de retenciones de ISR por asimilados a salarios.

00000052



· PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD ·



#### Estructura organizacional básica.

El Honorable cabildo está conformado, por un Presidente Municipal, José Javier Villacaña Jiménez; Síndico Primero, Leyesef Carrera Carrazco; Síndico Segundo, Rodrigo Eligio González Illescas; Regidor de Hacienda y Bienes Municipales, Grisel Valencia Chávez; Regidora de Contraloría, Transparencia, Gobernación y Reglamentos, Claudia del Carmen Silva Fernández; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, Jesús Guillermo Díaz Navarro; Regidor de Agencias, Colonias y Tenencia de la Tierra, Álvaro Reyes Sánchez; Regidora de Grupos Vulnerables y Equidad de Género, Alina Gómez Lagunas; Regidora de Turismo y Espectáculos, Yazmín Ramírez González; Regidor de Servicios Municipales y Zona Metropolitana, René González Sánchez; Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda; Regidor de Desarrollo Económico y Vivienda, Francisco Reyes Cervantes; Regidor de Derechos Humanos, Omar Heredia Mariche; Regidora de Salud Pública, Marlene Aldeco Retana; Regidor de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, Heliodoro Caballero Valencia y Regidor de Mercados Públicos, Francisco Javier Jiménez Jiménez.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, el gabinete del Presidente Municipal, está conformado por los siguientes funcionarios CC. Secretario Municipal, Jorge Manuel Martínez Gracida Orduña; Secretario de Finanzas y Administración, Carlos Melgoza Martín del Campo; Contralor Municipal, Marco Antonio Estrada Aguilar; Secretario de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas, Marcelo Díaz de León Muriedas; Secretario de Desarrollo Humano, Leandro Hernández García; Secretario de Servicios a la Comunidad, Ignacio Julián Santillana Suárez del Real; Secretario de Desarrollo Económico, Celestino Gómez y Gómez; Secretario de Turismo, Jaime Kats Morales y, Comisionado de Seguridad Pública, Vialidad, Transporte y Protección Civil, José Luis Echeverría Morales.

#### **4. Bases de preparación de los Estados Financieros.**

Los Estados Financieros que se presentan, han sido preparados conforme lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

#### **5. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.**

Actualmente, el Municipio de Oaxaca de Juárez, tiene implementado el Sistema Hacendario Municipal GRP-SAP, cuyo propósito es estandarizar los sistemas contables y financieros; así como proporcionar el control sobre las operaciones básicas del municipio en los procesos de adquisiciones, inventarios y administración patrimonial

00000053 50



• PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD •



6. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Cuadro 10. Estado analítico de deuda pública, enero – marzo 2016.

(Pesos).

SERVICIO DE LA DEUDA				
REPORTE ANALITICO DE DEUDA PÚBLICA. MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DISTRITO 08, OAXACA, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016.				
(CIFRAS EN PESOS)				
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDOS FINAL DEL PERIODO
DEUDA PUBLICA				
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CREDITO	MONEDA NACIONAL	BANOBRAS 2010	356,752.06	0.00
INSTITUCIONES DE CREDITO	MONEDA NACIONAL	INTERACCIONES 2014	18,965,534.00	13,793,123.00
INSTITUCIONES DE CREDITO	MONEDA NACIONAL	INTERACCIONES 2014	13,200,000.00	9,600,000.00
INSTITUCIONES DE CREDITO	MONEDA NACIONAL	INTERACCIONES 2014	25,384,620.00	18,461,544.00
INSTITUCIONES DE CREDITO	MONEDA NACIONAL	INTERACCIONES 2014	26,400,000.00	19,200,000.00
INSTITUCIONES DE CREDITO	MONEDA NACIONAL	INTERACCIONES 2015	32,000,000.00	26,000,000.00
INSTITUCIONES DE CREDITO	MONEDA NACIONAL	INTERACCIONES 2015	46,608,699.00	37,869,570.00
		INTERACCIONES 2015	26,400,000.00	21,450,000.00
<b>SUBTOTAL CORTO PLAZO</b>			<b>189,315,605.06</b>	<b>146,374,237.00</b>
OTROS PASIVOS			28,964,926.15	65,687,692.48
<b>SUMA</b>			<b>218,280,531.21</b>	<b>212,061,929.48</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

00300054



**Cuadro 11. Servicio de la Deuda, enero – marzo 2016.**

(Pesos).

SERVICIO DE LA DEUDA.							
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, DISTRITO 08, OAXACA.							
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016.							
(CIFRAS EN PESOS)							
INSTITUCION	CREDITO	SALDO AL 1 DE ENERO DE 2016		INTERESES DE LA DEUDA	OTROS GASTOS DE LA DEUDA	SUMA	FECHA DE VENCIMIENTO
BANOBRAS	Deuda Directa Banobras 2010	356,752.06	0.00	2,739.42		2,739.42	29/02/2016
INTERACCIONES S.A.	Pagaré a largo plazo	18,965,534.00	0.00	227,304.66		227,304.66	30/11/2016
INTERACCIONES S.A.	Pagaré largo plazo	25,384,620.00	0.00	304,238.09		304,238.09	30/11/2016
INTERACCIONES S.A.	Pagaré largo plazo	13,200,000.00	0.00	158,203.09		158,203.09	30/11/2016
INTERACCIONES S.A.	Pagaré largo plazo	26,400,000.00	0.00	316,407.27		316,407.27	30/11/2016
INTERACCIONES S.A.	Pagaré largo plazo	32,000,000.00	0.00	395,661.64		395,661.64	30/04/2017
INTERACCIONES S.A.	Pagaré largo plazo	46,608,699.00	0.00	576,289.83		576,289.83	30/04/2017
INTERACCIONES S.A.	Pagaré largo plazo	26,400,000.00	0.00	357,748.14		357,748.14	30/04/2017
<b>TOTAL</b>		<b>189,315,605.06</b>	<b>0.00</b>	<b>2,338,592.14</b>	<b>0.00</b>	<b>2,338,592.14</b>	

### 7. Calificaciones otorgadas

El 26 de septiembre de 2014, la calificadora de valores HR Ratings de México, S.A. de C.V., revisó a la alza la calificación crediticia, al pasar de "HR A" a "HR A+", lo que refleja la confianza y seguridad en las finanzas del municipio, en cuanto a su capacidad para responder a obligaciones crediticias.

Adicionalmente, el 21 de agosto de 2015, la calificadora Moody's Investor's Service asignó la calificación crediticia Ba3 (escala global) con perspectiva estable.



• PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD •



### 8. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.